
Semana de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

ORDENANZA Nº 35190

SANCIONADA: 28.11.2013

PROMULGADA: 16.12.2013

PUBLICADA: 23.12.2013

ARTICULO 1º.- Declara "Semana de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer" a la comprendida entre los días 25 y 30 de noviembre del año en curso, durante la que se realizarán eventos y/o acciones inherentes a esta cuestión y que tiendan a concientizar sobre la importancia social de la problemática.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.